9/4/26, 16:24

Alcaldia Local de Sumapaz
R No. 2026-701-001092-2
2026-04-09 16:23 - Folios: 1 Anexos: 0
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL
20267010010922

Bogotá, Abril 8 de 2026

Señores
Alcaldía Local de Sumapaz
Ant. Apoyo a la Supervisión
Jenny Rodríguez
Bogotá

Asunto: Radicación formal de tercer informe de pago contrato 605 - 2025

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito realizar la **radicación formal del tercer informe de pago**, correspondiente a las actividades ejecutadas en el mes defebrero, en el marco de las obligaciones contractuales adquiridas.

Para efectos de la verificación y trámite del pago correspondiente, se adjunta link en el cual se encontrarán los documentos y soportes requeridos, entre ellos:

- Informe de actividades
- Relación de soportes y evidencias de cumplimiento
- Cuenta de cobro / factura (según aplique)
- Planillas y demás documentos exigidos contractualmente
- Copia de documentos administrativos requeridos para pago

Todos los documentos se entregan con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el trámite administrativo y financiero del pago.

Agradezco de antemano la atención prestada y quedo atento(a) a cualquier observación, aclaración o documento adicional que se requiera para continuar con el proceso.

Link acceso documentoshttps://drive.google.com/drive/folders/1VSy5OAW7_mWyoMUUhI36JGKAPI7Sog_v

Cordialmente,

Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
cll 24d n 82 50
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
facturacionlgnsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGN 113

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/03/2026, 08:26
Expedición	27/03/2026, 12:03
Vencimiento	27/05/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Medalla de premiación, redonda, metálica inoxidable con cinta uní Color y marcación incluida, Medida de 5,5 cm de alto y 5 cm ancho. Paquete x 10 Unidades	4.00	299,912.00
2	Trofeo dé premiación para eventos deportivos, Metálico Acero Inoxidable color dorado o plateado, con marcación personalizada, empaque celofán y cinta/ Medidas de 35 cm de altura	3.00	1,151,520.00
3	Trofeo dé premiación para eventos deportivos, metálico Acero Inoxidable color dorado o plateado, con marcación personalizada, empaque celofán y cinta/Medidas de 58 cm de altura	3.00	1,619,247.00
4	Item no contemplado Placas de reconocimiento	31.00	3,066,481.25
5	Tarifa administrativa	1.00	214,654.00

Total items: 5

Valor en Letras:
Seis millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos catorce pesos m/cte con veinticinco cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-05-27 por $ 6,351,814.25

Total Bruto	5,827,265.28
IVA 19%	524,548.97
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	6,351,814.25

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102696024 aprobado en 20251204 prefijo LGN desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 4feec02f90f875c3ea8608cad0315a2553ac8d0806b398c559ebb6b8608a4fcdfecea85334c76a69f9058f2f4543c006

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML



UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
Cll 24d n 8250
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia

Nota Crédito
No. 2- 11

Fecha Nota Crédito	2026-03-31
Factura de Venta	LGN-113
Generación	31/03/2026, 10:56
Expedición	31/03/2026, 10:56
Vencimiento	01/06/2026

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Items no comtemplados Placas de reconocimieto	1.00	23.25

Total items: 1

Valor en Letras:
Veintitres pesos m/cte con veinticinco cent.

Condiciones de Pago:
Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-01 por $ 23.25

Total Bruto	23.25
IVA 0%	0.00
Total	23.25

Observaciones:

CUDE: daaf55e2e3675513991b28fa9b8779167816bd6c6a3adb3768a66a35fe6c55c87de6b46c7c384a32b874f5190637bed3
CUFE factura: 4feec02f90f875c3ea8608cad0315a2553ac8d0806b398c559ebb6b8608a4fcdfecea85334c76a69f9058f2f4543c006

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ingreso de almacén

Unidad ejecutora: 20 ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ **Tipo de ingreso:** INGRESO_COMPRA_INVERSION

Numero ingreso: 14 **Interno:** 1516 **Estado ingreso:** APROBADO **Vigencia ingreso:** 2026 **Fecha ingreso:** 09 abril 2026

Documento soporte: LICITACION_PUBLICA DE CONTRATO **Número doc. soporte:** 605-2025 **Fecha doc. soporte:** 09 abril 2026

Proveedor: NIT 902008598 UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025

Documento remisión: FACTURA **Número doc. remisión:** 113 **Fecha doc. remisión:** 27 marzo 2026

Encargado de bodega: EDILSON VARGAS MORENO **Dependencia solicitante:** 1220320000000 ALMACEN

Observaciones: MEMO-20267020011813-INGRESO-CPS-605-2025- SUMINISTROS LOGISTICOS PREMIACION-JENNY ALEJANDRA RODRIGUEZ BERMUDEZ

Ítem	Elemento	Nombre del elemento	Unidad de medida	Cantidad	Cuenta contable	Valor unitario con IVA	Valor total
1	93	MEDALLAS	UNIDAD	4	1-5-10-90-01	74.978,00	299.912,00
		MEDALLAS DE PREMIACIÓN	REDONDA METALICA		UNIDAD		
2	2777	TROFEOS	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	383.840,00	1.151.520,00
		TROFEO DE PREMIACIÓN	METALICO ACERO INOXIDABLE		UNIDAD		
3	2777	TROFEOS	UNIDAD	3	1-5-10-90-01	539.749,00	1.619.247,00
		TROFEOS DE PREMIACIÓN	METALICO ACERO INOXIDABLE 58CM		UNIDAD		
4	97	PLACAS	UNIDAD	31	1-5-10-90-01	98.918,00	3.066.458,00
		PLACAS EN ACRILICO	8MM X 15CM		UNIDAD		
					Total elementos de consumo:		**6.137.137**

EDILSON VARGAS MORENO

Responsable recibe

UNION TEMPORAL LGN-CAPITAL 2025
NIT 902.008.598-0
cll 24d n 82 50
Tel: 3001854584 - Ext. undefined
Bogotá - Colombia
facturacionlgnsas@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. LGN 114

Señores	BOGOTA DISTRITO CAPITAL-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ		
NIT	899.999.061-9	**Teléfono**	(031) 3387000 - Ext. 000
Dirección	cdi.sumapaz@gobiernobogota.gov.co	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	08/04/2026, 11:30
Expedición	08/04/2026, 11:36
Vencimiento	08/06/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Título de posgrado en la modalidad de Especialización en: Gerencia o Alta Gerencia o Desarrollo Gerencial o Gerencia de Proyectos o Dirección y Gestión de Proyectos o Administración de Empresas o Administración Logística o Gerencia Logística o En Gestión Logística Integral o Educación y Gestión Cultural y afines. Acreditar experiencia pro-fesional relacionada no inferior a diez (10) años, incluyendo dentro de esta al menos cinco (5) años en el desempeño de cargos gerenciales y, como parte de dicha experiencia, un mínimo de tres (3) años en la coordinación de al me-nos cinco (5) eventos y/o actividades de carácter logístico y/o cultural.	1.00	10,260,971.00
2	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) años de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 años de experiencia relacionada en apoyo logístico y/o administrativo	1.00	5,245,519.00
3	Título profesional en alguna de las siguientes Áreas del Conocimiento (AC): Economía, Administración, Contaduría y afines o Ciencias sociales y humanas o Ingeniería, arquitectura, urbanismo y afines. Con tarjeta, matricula o inscripción profesional en los casos de ley. Acreditar cinco (5) años de experiencia profesional dentro de los cuales cuente con 2 años de experiencia relacionada en apoyo logístico y/u operativos.	1.00	4,891,426.00
4	Una (1) Entrada (Sopa, crema, consome o fruta).Una (1) proteina de 150 gramos minimo (Pollo, carne de res, cerdo o pescado).Una (1) Porcion de arroz entre 70 y 90 gramos.Una (1) guarnicion porcion de 100 gramos (frijoles, garbanzos, lentejas, arveja) o porcion verdura fria y/o caliente de 100 gramos minimo.Una (1) porcion de Ensalada de minimo 70 gr.Un (1) postre de minimo 30 gramos (frutas, gelatinas, flanes, bocadillos, dulces, entre otros)Una (1) Bebida refresco o nectar de fruta 200 ml o jugo natural en agua servido en vaso de 12 onzas o gaseosa botella plastica de 250 ml Incluir 4 opciones de menú (incluida una opcion vegetariana) El empaque del almuerzo debe tener minimo tres divisiones, Biodegradable. (lo anterior en un empaque que cumpla los lineamientos de la politica ambiental del distrito capital con respecto a los plasticos y empaques de un solo uso.) Deben entregarse empacados individual y hermeticamente, garantizando productos frescos y preparacion del mismo dia, incluye transporte de entrega.	430.00	25,201,440.00
5	Almuerzos tipo parrilla los cuales estarán compuestos por dos carnes pulpas de 100 gr. Cada una (res y pollo), Porción de papas (3 medianas), plátano (medio), Guacamole, Bebida	450.00	29,694,150.00
6	El refrigerio debera estar conformado como minimo por una bebida (caliente) y amasijo (Empanada o arepa o sandwich de queso o mantecada).	542.00	11,861,670.00
7	Refrigerios Jornadas Inter-veredales, Jornadas finales, presentaciones públicas por la JAL e instancias de participación (Incluye alimentación del grupo ejecutor). Un sólido (Sándwich o pastel de pollo o arepa con queso o empanada o pizza o mantecada o envuelto Suma paceño de mínimo 150 gramos), Fruta (de temporada o tipo coctel), postre (galletas, chocolatina, maní o granola) y bebida (Chocolate, café en leche, malta, avena, leche, kumis o yogurt de 250 Mililitros).	27.00	919,296.00
8	Almuerzos jornadas Inter-veredales, jornadas finales (incluye alimentación del grupo ejecutor) Opción No. 1: Sopa fuerte (ajiaco, sancocho, mondongo, cuchuco o mazamorra), porción de arroz, aguacate y arepa, jugo y postre. Opción No. 2: Sopa o porción de fruta fresca, cereal (arroz o pasta),	200.00	11,074,600.00

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
	proteína animal (pollo, carne o pescado), proteína vegetal (verdura caliente o ensalada), harina (plátano, papa o yuca), jugo y postre.		
9	Juez para Tejo y Mini tejo categoría femenino, con experiencia mínima de seis meses en estas dos disciplinas, día de trabajo.	3.00	1,269,600.00
10	Juez para Futsal tejo categoría femenino, con experiencia mínima de seis meses en esta disciplina. Día de trabajo.	2.00	1,177,938.00

Total items: 10

Total Bruto	85,375,302.54
IVA 19%	16,221,307.46
Total a Pagar	101,596,610.00

Valor en Letras:
Ciento un millones quinientos noventa y seis mil seiscientos diez pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-06-08 por $ 101,596,610.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764102696024 aprobado en 20251204 prefijo LGN desde el número 100 al 1000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales Tarifa
CUFE: 2aa774bf3d6cb9a98fa8f8807bbba15c70a566979a6f2c510c45c2ce28e41ac57b04602eb7cafc72e7b046eaec0c8dd6

Certificación Bancaria

Bancolombia

Bogotá, 15 de diciembre de 2025

Señores
A QUIEN INTERESE
La ciudad

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. informa que, a la fecha y hora de emisión de este certificado, la empresa **UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025** identificada con Nit. **902008598**, cuenta con los siguientes productos financieros en el Banco:

Nombre Producto	Número Producto	Estado	Fecha Apertura
CUENTA AHORRO	250-000040-89	ACTIVA	2025/12/15

***Importante**: esta certificación solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (575) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 – Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Grupo Bancolombia

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141224586181

(415)7707212489984(8020) 000014122458618 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 24 D # 82 - 50

42. Correo electrónico licitaciones@lgnsas.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 1 8 5 4 3 3 5	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 3 0	2 0 2 5 1 1 1 3	7 3 1 0	2 0 2 5 1 1 1 3		4 6 6 9	7 9 1 2		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	4	8	5	2	5	5																	

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-12-10 / 09:53:17AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 1 1 1 2	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento		
79. Ciudad/Municipio		

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 1 1 1 2
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 6 0 3 6 6 0 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ALVAREZ	PULIDO	TATIANA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 1 1 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 7 3 5 9 2 2 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GOMEZ	UZCATEGUI	SILVIA	PATRICIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141224586181

(415)7707212489984(8020) **000014122458618 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 2 0 0 8 5 9 8	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 8 2 8 5 4	4	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
16,093,956,862	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 5 6 5 1 3 3	0	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1,439,539,688	5 0	2 0 2 5 1 1 1 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

LOGÍSTICA
Y GESTIÓN DE NEGOCIOS

GRUPO SOCIEDAD
CAPITAL
EVENTOS + PUBLICIDAD

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **SILVIA PATRICIA GOMEZ UZCATEGUI**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.127.359.226, en calidad de representante legal de UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL 2025, NIT 902.008.598-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que ambas empresas que conforman la unión temporal se encuentran **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas de ambas empresas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que las empresas han cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



Silvia Patricia Gómez Uzcátegui
C.C. 1.127.359.226
Representante Legal
Unión Temporal LGN Capital 2025

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.127.359.226**

GOMEZ UZCATEGUI

APELLIDOS

SILVIA PATRICIA

NOMBRES

Silvia Gómez

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-JUL-1995**

SAN CRISTOBAL TACHIRA

VENEZUELA

LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

15-DIC-2014 CON MARACAIBO ZEN

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

A-1500150-01262411-F-1127359226-20211103 **00760**03315A 1 9916362325

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE LOGÍSTICA Y GESTIÓN DE NEGOCIOS S.A.S

CERTIFICA QUE:

Yo, **JENYFER HERNANDEZ** identificada con cédula de ciudadanía 53.120.724 en calidad de Revisora Fiscal de Logística y Gestión de Negocios S.A.S. NIT 900.582.854-4, de Bogotá de acuerdo con lo señalado en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su Artículo 442, que la empresa en mención se encuentra a **PAZ Y SALVO** por concepto del pago de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, para lo cual anexo el certificado de aportes y/o planilla de pagos a dichos sistemas. Certifico en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007; durante los últimos seis (6) meses calendario.

Dada en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,

PROPONENTE: Logística y Gestión de Negocios S.A.S.
NIT: 900.582.854-4
Revisora Fiscal : JENYFER HERNANDEZ
Documento de Identidad: 53.120.724
Tarjeta Profesional: 249663-T
Dirección: Calle 24d 82 50 - Barrio Modelia
Teléfono: 3203369207

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

249663-T



JENYFER
HERNANDEZ
C.C. 53120724
RES. INSCRIPCION 958 DEL 02/11/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES

257381 **OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA** 277410
DIRECTOR GENERAL

Documento Controlado

Identificación Plástica S.A. 160017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

Acogida a la ley 1581 de 2012
Decreto 1377 de 2013.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

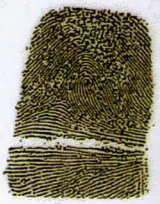
NUMERO 53.120.724

HERNANDEZ
APELLIDOS

JENYFER
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-SEP-1984
YOPAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

16-OCT-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-1500112-42122582-F-0053120724-20050602 02569 05152A 02 153383860

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

FC2157057FF8B4515

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JENYFER HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53120724 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 249663-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900582854	4	LOGISTICA Y GESTION DE NEGOCIOS SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 24D 82 50	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6268459	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-02	2026-03	125448191	9501217056	E	2026/03/12	2026/03/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$5,787,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (15 Afiliados)																								$23,585,231	$3,774,500			$23,585,231	$944,200			$23,585,231	$944,200			$23,585,231		$124,200		$0	$0		$5,787,100
Centro de Trabajo: RIESGO 1 (15 Afiliados)																								$23,585,231	$3,774,500			$23,585,231	$944,200			$23,585,231	$944,200			$23,585,231		$124,200		$0	$0		$5,787,100
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (15 Afiliados)																								$23,585,231	$3,774,500			$23,585,231	$944,200			$23,585,231	$944,200			$23,585,231		$124,200		$0	$0		$5,787,100
1	CC	1030558604	AVENDAÑO JUAN																		230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF24	30	$1,750,905	$70,100	14-11	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
2	CC	1031152436	BOHORQUEZ LAURA	X																	230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS010	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
3	CC	1000066212	CHIGUACHI NICOLL	X																	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS017	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
4	CC	1073710819	GAMBA DARLYN	X																	230201	22	$1,283,997	$205,500	EPS008	22	$1,283,997	$51,400	CCF24	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	0.522%	$6,800	22	$0	$0	Si	$315,100
5	CC	1127359226	GOMEZ SILVIA																		230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF24	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
6	CC	1032439686	LEGUIZAMON LINA	X																	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS005	22	$1,283,997	$51,400	CCF24	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	0.522%	$6,800	22	$0	$0	Si	$315,100
7	CC	1140828000	LOPEZ MARLY	X																	230201	27	$1,800,000	$288,000	EPS005	27	$1,800,000	$72,000	CCF24	27	$1,800,000	$72,000	14-11	27	$1,800,000	0.522%	$9,400	27	$0	$0	Si	$441,400
8	CC	1103118258	LORA MARJA	X																	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS002	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
9	CC	1014237558	MORA JESSICA	X																	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS002	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
10	CC	1000503476	MORALES JULIAN	X																	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
11	CC	1022429967	RUBIO ANNGIE	X																	230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
12	CC	1193528084	SALGUERO KAREN	X																	230301	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
13	CC	1014288225	SANCHEZ JAVIER	X																	230301	22	$1,283,997	$205,500	EPS008	22	$1,283,997	$51,400	CCF24	22	$1,283,997	$51,400	14-11	22	$1,283,997	0.522%	$6,800	22	$0	$0	Si	$315,100
14	CC	1016028704	TORRES JEIMMY	X																	231001	27	$1,575,815	$252,200	EPS005	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
15	CC	52187458	VALOYES FABIOLA	X																	230201	27	$1,575,815	$252,200	EPS002	27	$1,575,815	$63,100	CCF24	27	$1,575,815	$63,100	14-11	27	$1,575,815	0.522%	$8,300	27	$0	$0	Si	$386,700
Total			**Afiliados(15)**																					$23,585,231	$3,774,500			$23,585,231	$944,200			$23,585,231	$944,200			$23,585,231		$124,200		$0	$0		$5,787,100

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				15	$3,774,500	$0	$0	$3,774,500
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$252,200	$0	$0	$252,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,767,800	$0	$0	$1,767,800
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$1,754,500	$0	$0	$1,754,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$124,200	$0	$0	$124,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	15	$124,200	$0	$0	$124,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	$944,200	$0	$0	$944,200
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	15	$944,200	$0	$0	$944,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				15	$944,200	$0	$0	$944,200
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	2	$102,800	$0	$0	$102,800
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$63,100	$0	$0	$63,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$63,100	$0	$0	$63,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	3	$189,300	$0	$0	$189,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	8	$525,900	$0	$0	$525,900
TOTAL				**15**	**$5,787,100**	**$0**	**$0**	**$5,787,100**

DECLARACIÓN JURAMENTADA DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES EL SUSCRITO PROPIETARIO DE GRUPO SOCIEDAD CAPITAL S.A.S

CERTIFICA QUE:

DECLARACIÓN JURADA

Yo, **TATIANA PATRICIA ÁLVAREZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.016.036.606, en calidad de representante legal de Grupo Sociedad Capital S.A.S., NIT 900.565.133-0, de Bogotá, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el artículo 17 de la Ley 1150 de 2007, **DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** y con sujeción a las sanciones previstas en el Artículo 442 del Código Penal, que la mencionada empresa se encuentra **A PAZ Y SALVO** por concepto de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Seguridad Social Integral.

En virtud de lo anterior, anexo el certificado de aportes y/o la planilla de pagos correspondientes a dichos sistemas. Certifico, además, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007, que la empresa ha cumplido con sus obligaciones durante el cuarto mes calendario.

Dado en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de Abril de 2026.

Atentamente,



CONTRATISTA: Grupo Sociedad Capital S.A.S. **NIT:** 900.565.133-0
Representante legal: Tatiana Patricia Alvarez Pulido
Documento de Identidad: 1.016.036.606 **Dirección:** Calle 24b 80 25 - Barrio Modelia **Teléfono:** 314 3705427

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64490378		15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$17,336,273	$4.253.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	175.300	0		0		0	0	0	0	175.300	4
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	86.500	0		0		0	0	0	0	86.500	2
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	299.200	0		0		0	0	0	0	299.200	6
EPS010	EPS Sura	800088702-2	44.400	0		0		0	0	0	0	44.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	44.400	0		0		0	0	0	0	44.400	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	44.400	0		0		0	0	0	0	44.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	1.080.800	0	0	0	0	0	0		1.080.800	6
230301	Porvenir	800224808-8	1.055.600	0	0	0	0	0	0		1.055.600	6
25-14	Colpensiones	900336004-7	638.300	0	0	0	0	0	0		638.300	3

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	90.800				90.800	0	0	90.800			908	90.800	15

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF21	Cafam	860013570-3	694.200	0	0	694.200	15

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	6	694.200	694.200
Pensión	3	2.774.700	2.774.700
Riesgos Laborales	1	90.800	90.800
CCF	1	694.200	694.200
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	11	4.253.900	4.253.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS	CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	D – Ley 1429		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64490378		15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$17,336,273	$4.253.900	

PAGADO 125746O1

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900565133-0	GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS		CL 24B 80B 25	3104427262	grupo.sociedadcapital@gmail.com
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	D – Ley 1429			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		64490378		15	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-03	2026-02	E	$17,336,273	$4.253.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN								SALUD					RIESGOS LABORALES					CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000124865	VALDERRAMA MUÑOZ KEVIN YAMID	1	0			S	X																230201	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS008	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
2	CC 1000455027	RODRIGUEZ LEON KATHERIN ALEJANDRA	1	0			S	X																230201	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS008	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
3	CC 1000461342	AYAZO RACHE DANIELA VALENTINA	1	0			S	X																25-14	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS008	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
4	CC 1000725192	HERNANDEZ NOMESQUI MICHAEL STIH	1	0			S	X																230201	1.050.543	18	168.100	0	0	0	0	EPS002	1.050.543	18	42.100	14-11	1.050.543	18	1	5.500	CCF21	1.050.543	18	42.100	0	0	0	0	0
5	CC 1001788892	GUERRERO GONZALEZ ANDRES FELIPE	1	0			S	X																230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS037	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
6	CC 1006034525	PALACIOS PALACIOS LAURA GISET	1	0			S	X																230201	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS017	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
7	CC 1030696853	RODRIGUEZ ARTEAGA KAREN TATIANA	1	0			S	X																230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
8	CC 1091383308	ZAMBRANO CORTES JUAN DE JESUS	1	0			S	X																230301	1.050.543	18	168.100	0	0	0	0	EPS005	1.050.543	18	42.100	14-11	1.050.543	18	1	5.500	CCF21	1.050.543	18	42.100	0	0	0	0	0
9	CC 1110549448	PERDOMO OSPINA ANGIE VIVIANA	1	0			S	X																230201	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
10	CC 1143169661	RODRIGUEZ MORALES HEINER ALONSO	1	0			S	X																230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS002	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
11	CC 1193246211	RODRIGUEZ CERA BORIS JUNIOR	1	0			S	X																230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS010	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
12	CC 52383758	CESPEDES PEÑA GILMA YANETH	1	0			S	X																25-14	1.770.543	18	283.300	0	0	0	0	EPS008	1.770.543	18	70.900	14-11	1.770.543	18	1	9.300	CCF21	1.770.543	18	70.900	0	0	0	0	0
13	CC 1016036606	ALVAREZ PULIDO TATIANA PATRICIA	1	0			S	X																230201	1.266.667	19	202.700	0	0	0	0	EPS008	1.266.667	19	50.700	14-11	1.266.667	19	1	6.700	CCF21	1.266.667	19	50.700	0	0	0	0	0
14	CC 1022963506	NUÑEZ NUÑEZ CARLOS JAVIER	1	0			S	X																230301	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS008	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0
15	CC 1026305002	ACOSTA CASTRO GIOVANNY	1	0			S	X																25-14	1.108.907	19	177.500	0	0	0	0	EPS005	1.108.907	19	44.400	14-11	1.108.907	19	1	5.800	CCF21	1.108.907	19	44.400	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Bogotá D.C. 9 abril, 2026.
Señores
Alcaldía Local de Sumapaz
Contrato N.º 605 de 2025, suscrito el 03 de diciembre de 2025

Cordial saludo,

Yo, Silvia Patricia Gómez Uzcategui, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.127.359.226, en calidad de Representante Legal de la UT LGN -Capital, me permito certificar que nosotros como operador logístico del contrato 605-2025, nos encontramos a paz y salvo por todo concepto frente a los pagos a terceros derivados de la ejecución de los diferentes eventos realizados durante el mes de febrero de 2026 para el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz.

De igual manera, certifico que se efectuaron oportunamente los pagos correspondientes a proveedores, alimentación y demás compromisos adquiridos en el marco de las actividades desarrolladas, conforme a lo estipulado en el respectivo contrato.

En el mes de febrero no se contó con la contratación de artistas, músicos, panelistas, etc, que implicará una contratación de manera escrita.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para los fines pertinentes. Cordialmente,

Silvia Gómez U

Silvia Gómez Uzcategui
Representante legal

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE ACTIVIDADES

FECHA DE PRESENTACIÓN: 1 DE ABRIL DE 2026 NÚMERO INFORME: 03 PERÍODO: 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA SUSCRIPCIÓN	CPS 605 DE 2025, 03/12/2025
NOMBRE DEL CONTRATISTA	UNION TEMPORAL LGN – CAPITAL 2025
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN (CEDENTE CUANDO APLIQUE)	N/A
NOMBRE DEL CONTRATISTA (CESIONARIO CUANDO APLIQUE)	N/A
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	NIT 901894835-7
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	OCHO (8) MESES CERO (0) DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.632.397.682.00
NÚMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2043
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	$ 107.948.401
FECHA ACTA DE INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2025
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	$ 245.295.141.00
SUSPENSIÓN	N/A
REINICIO	N/A
CESIÓN (CUANDO APLIQUE)	N/A
DISMINUCIÓN DE PLAZO (CUANDO APLIQUE)	N/A
REDUCCIÓN DE VALOR (CUANDO APLIQUE)	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.878.700.168
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	OCHO (8) MESES CERO (0) DÍAS
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS, SUSPENSIONES O DISMINUCIÓN DE PLAZO)	10 DE AGOSTO DE 2026
OBJETO DEL CONTRATO	144028 - EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR TENDRÁ POR OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.

APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL		
EPS	**ARL**	**PENSION**
Compensar/Mi planilla	Sura	Protección
NÚMERO DE PLANILLA	**PERIODO COTIZADO**	
	Pensión 03 /salud 04	

[1] Si el contrato presenta más de una suspensión y/o adición y/o prórroga se deben incluir las filas requeridas para el registro de la información

DESARROLLO DEL INFORME	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 1	
Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista ejecutó de manera integral el objeto contractual mediante la entrega de los diferentes avituallamientos proporcionados en las veredas y centros poblados de la localidad de Sumapaz, conforme a lo establecido en el anexo técnico y en las obligaciones contractuales. En este mes se ejecutó la actividad 26 la cual fue el Día Comunal, donde se desarrolló una jornada deportiva donde jugó fútbol sala y tejo entregando a los ganadores de la jornada trofeos y medallas, adicional a esto se hicieron 31 reconocimientos a las diferentes JAC. con entrega de refrigerios y almuerzos a los participantes de la jornada. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén	CARPETA OBLIGACIÓN 1 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31 - ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36 - ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41 - ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43

	- ACTIVIDAD 44 - ACTIVIDAD 45
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 2	
Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En el marco de la ejecución de los diferentes puntos de avituallamientos programados dentro de las actividades contempladas en el contrato, el contratista llevó a cabo la contratación de los servicios de catering con proveedores residentes en la localidad de Sumapaz. Esta gestión se realizó priorizando la participación de actores locales, con el propósito de fortalecer la economía del territorio y promover la vinculación de la comunidad en el desarrollo de las actividades. Lo anterior se ejecutó en estricto cumplimiento de lo manifestado en el formato de compromiso presentado dentro de la propuesta, garantizando la calidad, oportunidad y pertinencia de los servicios suministrados durante cada uno de los eventos desarrollados. La prestación del servicio se llevó a cabo entre los días 01 al 28 de febrero de 2026, garantizando condiciones adecuadas de calidad, oportunidad e inocuidad alimentaria para los asistentes a los diferentes eventos realizados en las veredas y centros poblados de la localidad de Sumapaz. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén.	CARPETA OBLIGACIÓN 2 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31 - ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36 - ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41 - ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43 - ACTIVIDAD 44

	- ACTIVIDAD 45
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 3	
Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato y se encuentran a disposición de la supervisión para su verificación.	CARPETA OBLIGACIÓN 3 CONTENIDO: - Formato 8 – Factores de Calidad - Carta de Compromiso - Certificado PULEP
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 4	
Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el periodo evaluado, el contratista concertó y sostuvo reuniones de coordinación con el Apoyo a la Supervisión del contrato, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas con respecto al desarrollo del contrato. Así mismo, el contratista dio estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" establecido en el anexo técnico,	CARPETA OBLIGACIÓN 4 CONTENIDO: - SOLICITUDES

atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz. Adicionalmente, se realizó la gestión de los permisos y autorizaciones necesarias ante las entidades competentes, garantizando el cumplimiento de la normatividad vigente para la realización del evento.	
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 5	
Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista realizó la vinculación de miembros de la comunidad local para el suministro de los distintos avituallamientos como parte de los procesos que se realizan en la localidad, estos desarrollados entre los días 01 al 28 de febrero de 2026. Esta contratación se efectuó priorizando la participación de proveedores y mano de obra de la zona, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la generación de oportunidades para la comunidad. Asimismo, la prestación del servicio se llevó a cabo en cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente y atendiendo las especificaciones técnicas establecidas por el FDRS, garantizando condiciones adecuadas de higiene, calidad en la preparación de los alimentos y oportunidad en la entrega durante cada una de las jornadas programadas. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén.	CARPETA OBLIGACIÓN 5 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31 - ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36

	- ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41 - ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43 - ACTIVIDAD 44 - ACTIVIDAD 45
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 6	
Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista presentó el informe mensual correspondiente a los diferentes avituallamientos para los eventos propios de la localidad, realizados entre los días 01 al 28 de febrero de 2026. En este informe se relacionaron de manera detallada las actividades desarrolladas durante el periodo reportado, indicando fechas, lugares de realización y número de beneficiarios atendidos en cada jornada. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución. Esta documentación fue presentada con el propósito de evidenciar la adecuada	CARPETA OBLIGACIÓN 6 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31

ejecución de las actividades, la correcta inversión de los recursos asignados y el cumplimiento de los requisitos técnicos, administrativos y sanitarios establecidos en el marco del contrato, garantizando la trazabilidad y verificación de la prestación del servicio. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén.	- ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36 - ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41 - ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43 - ACTIVIDAD 44 - ACTIVIDAD 45 - INFORME DE ACTIVIDADES
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 7	
Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista estableció y aplicó controles administrativos para el seguimiento de los avituallamientos entregados durante el mes de ejecución, se presenta la matriz financiera y los presupuestos..	CARPETA OBLIGACIÓN 7 CONTENIDO: - Informe financiero - Matriz financiera del evento. - Presupuestos detallados
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 8	
Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente durante el suministro de alimentos realizados entre los días 01 al 28 de febrero de 2026, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén.	CARPETA OBLIGACIÓN 8 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31 - ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36 - ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41 - ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43 - ACTIVIDAD 44 - ACTIVIDAD 45
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 9	
Realizar un contrato escrito con cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por	

cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
En este mes no se realizó la contratación con ningún artista, por esto no se generaron contratos.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 10	
Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista vinculó y mantuvo personal femenino en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto Distrital 332 de2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la manifestación mensual bajo juramento correspondiente, así como el registro de las mujeres vinculadas en la plataforma Bogotá Trabaja.	CARPETA OBLIGACIÓN 10 CONTENIDO: - Hojas de vida - Certificado Jeimmy Torres madre cabeza de hogar - Manifestación firmada por el representante legal
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 11	

El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Para el mes de febrero no se realizaron eventos o actividades que requirieran la presentación de un Plan de Emergencia ni la instalación de un punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación), por lo cual esta obligación no fue aplicable.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 12	
Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicó los criterios de sostenibilidad establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.	CARPETA OBLIGACIÓN 12 CONTENIDO: - Declaración cumplimiento criterios ambientales
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 13	
Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Durante el mes de febrero no se requirieron inspecciones ambientales por parte de la Alcaldía Local, por lo cual no fue necesario realizar visitas o recorridos.	NO APLICA PARA ESTE PAGO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 14	
Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
Esta obligación aplica exclusivamente para el último pago del contrato, correspondiente a la presentación del informe consolidado final, en el cual se establecerá la relación total de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 15	
Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista entregó la documentación necesaria requerida para el ingreso al almacén del Fondo de desarrollo local de Sumapaz.	CARPETA OBLIGACIÓN 15 CONTENIDO: - Informe ingreso almacen
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 16	
Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**

En febrero no se solicitó el acompañamiento de logísticos y en su gran mayoría los eventos fueron suministros de avituallamientos, por lo cual no se requirió la presencia de personal logístico.	NO APLICA PARA ESTE PAGO
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 17	
Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista presentó los registros de cada uno de los Avituallamientos transcurridos en el periodo del tercer pago del contrato. Las actividades 19 hasta la 45 fueron las ejecutadas en el mes a facturar, en la cual tenemos avituallamientos e ingreso a almacén.	CARPETA OBLIGACIÓN 17 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 19 - ACTIVIDAD 20 - ACTIVIDAD 21 - ACTIVIDAD 22 - ACTIVIDAD 23 - ACTIVIDAD 24 - ACTIVIDAD 25 - ACTIVIDAD 26 - ACTIVIDAD 27 - ACTIVIDAD 28 - ACTIVIDAD 29 - ACTIVIDAD 30 - ACTIVIDAD 31 - ACTIVIDAD 32 - ACTIVIDAD 33 - ACTIVIDAD 34 - ACTIVIDAD 35 - ACTIVIDAD 36 - ACTIVIDAD 37 - ACTIVIDAD 38 - ACTIVIDAD 39 - ACTIVIDAD 40 - ACTIVIDAD 41

	- ACTIVIDAD 42 - ACTIVIDAD 43 - ACTIVIDAD 44 ACTIVIDAD 45
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 18	
El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista llevó y consolidó los registros de los eventos y actividades ejecutadas, recopilando los registros de asistencia y soportes fotográficos, con el fin de evidenciar el desarrollo y cumplimiento de las actividades contractuales. Para este mes no se requirió la adquisición de ningún tipo de bien.	CARPETA OBLIGACIÓN 18 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 26
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 19	
Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	
ACTIVIDAD	**MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL**
El contratista realizó el respectivo informe de los elementos a los cuales se les dio el ingreso a almacén con su respectiva documentación.	CARPETA OBLIGACIÓN 19 CONTENIDO: - ACTIVIDAD 26
OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 20	

El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo de facturación no se vio solicitado ningún tipo de diseño para aprobación por el área encargada.	NO APLICA PARA ESTE PAGO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA 21

Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión.

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
Durante este periodo de facturación no se vio solicitado ningún tipo requerimiento que aplicara para esta obligación	NO APLICA PARA ESTE PAGO

FIRMAS

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato. Adicionalmente, conforme a lo establecido en la minuta del Contrato de Prestación de Servicios, presentó las certificaciones de afiliación o planilla del mes al Sistema de Seguridad Social de periodo cotizado correspondiente para los fines pertinentes del presente pago. Por lo anterior, manifiesto que, conforme al Decreto 1273 de 2018 del Gobierno Nacional, el cual establece que "…los trabajadores independientes podrán realizar el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral mes vencido…", no me acojo a los beneficios tributarios derivados de dicha disposición. (Aplica cuando se acoge a mes vencido)	**CONTRATISTA** **Firma:** Silvia Gómez U **Nombre: Silvia Patricia Gómez Uzcategui** **Cédula: 1.127.359.226**
DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificados los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista, ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato.	**SUPERVISOR/INTERVENTOR**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO E

INFORME DE ACTIVIDADES

Así mismo, certificó el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y riesgos laborales) por parte del contratista, en los términos establecidos en el Parágrafo 1 del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 244 de la Ley 1955 de 2019. Cabe señalar que, tratándose de personas naturales, no es obligatorio el pago de los aportes parafiscales relativos al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, por lo que dicha verificación se limita al cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social, incluidos los correspondientes a la ARL (Administradora de Riesgos Laborales), cuando aplique.

Firma:

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Nombre: DIEGO RAMIRO GARCÍA BEJARANO
Cargo: Alcalde Local de Sumapaz.
C.C. 79.804.578 de Bogotá D.C.

APOYO A LA SUPERVISIÓN

Firma:



Nombre: Jenny Alejandra Rodríguez Bermúdez
Cargo: Contratista - Profesional apoyo a la supervisión

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	CPS No. 605 del 2025
Periodo y/o No. de Pago	Pago No. 03 del 01 de febrero al 28 de febrero de 2026
Nombre Del Contratista	UNION TEMPORAL LGN - CAPITAL2025
Nit:	9 0 2 .0 0 8.5 9 8-0
Objeto Del Contrato	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ.**
Fecha de Inicio	11 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	10 DE AGOSTO DE 2026
Póliza	Responsabilidad civil extra contractual - 11-40-101086468 Cumplimiento - Cumplimiento del contrato - 11-44-101271878

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	31/12/2025	$ 245.295.141	SI
PRORROGA	N/A	N/A	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTRO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

A continuación, se presentan las actividades adelantadas por el contratista UT LGN-CAPITAL 2025 durante el periodo reportado para la presente cuenta:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Ejecutar el objeto contractual dentro del plazo estipulado y dando cumplimiento a lo definido en el anexo técnico bajo las condiciones económicas, técnicas, de calidad, administrativas y financieras establecidas en los documentos del presente proceso.	Durante este periodo el contratista cumplió con lo estipulado en los documentos precontractuales del proceso atendiendo los requerimientos de las actividades, en este periodo, en especial, con el suministro de avituallamientos para asambleas con las Juntas de acción Comunal en las rutas veredales, así como, para instancias de participación como el Consejo Local de Discapacidad y el día de la Acción Comunal.
2. Contratar los servicios de cáterin con personas que residan en la localidad, de acuerdo con lo	El contratista ha ejecutado todos los avituallamientos que se han requerido dentro de la localidad con prestadores de servicios

manifestado en el formato de Compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.	locales, de acuerdo con lo manifestado en el formato de compromiso allegado con la propuesta y suscrito por el representante legal del contratista.
3. Garantizar y acreditar el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales de acuerdo con lo establecido en el numeral 3.4 del Pliego de condiciones definitivo y la oferta presentada.	Durante el periodo, el contratista garantizó y acreditó el cumplimiento de los ofrecimientos adicionales establecidos en el numeral 3.4 del Pliego de Condiciones Definitivo, conforme a lo presentado en la oferta y aceptado por la Entidad. Dichos ofrecimientos fueron acreditados mediante los documentos soporte allegados, los cuales reposan en la carpeta de evidencias del contrato.
4. Concertar reuniones con el Apoyo a la Supervisión del contrato, para atender sugerencias y despejar cualquier duda o dificultad que se tengan para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de las obligaciones específicas. Dar estricto cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" del anexo técnico y lo definido en concertación con cada una de las personas responsables del evento. Realizar la gestión de permisos necesarios para la realización de los eventos ante las entidades competentes y en cumplimiento de la normatividad vigente.	Se concertaron las reuniones necesarias de coordinación y operación entre el contratista, el apoyo a la supervisión y el responsable de cada una de las actividades, con el fin de atender las sugerencias, resolver inquietudes y garantizar el adecuado desarrollo de las actividades relacionadas, así como, se adelantaron las solicitudes de acuerdo con los requerimientos de los componentes que hacen parte del proyecto, razón por la que el contratista dio cumplimiento a lo solicitado en el "Formato para la solicitud del evento y/o actividad" establecido en el anexo técnico, atendiendo los lineamientos definidos en concertación con las personas responsables del evento por parte de la Alcaldía Local de Sumapaz.
5. Suministrar el servicio de catering (desayunos, refrigerios, almuerzos, y/o estaciones de café), de acuerdo con la normatividad vigente, cumplimiento de la normatividad aplicable para manipulación y transporte de alimentos, conforme con las solicitudes que le presente el FDRS acorde a las especificaciones técnicas en el sitio del evento.	El contratista realizó la vinculación de prestadores de servicios locales para el suministro de los avituallamientos que dieron lugar las actividades anteriormente mencionadas, cabe resaltar que se cuentan con los certificados de manipulación de alimentos de las personas contratadas, dado cumplimiento a la norma vigente.
6. Presentar un informe detallado mensual sobre las actividades relacionadas con la ejecución del contrato, allegando las planillas de la entrega de alimentos por evento; estos registros deberán contener como mínimo: las fechas del suministro, los lugares de entrega, el número y tipo de alimentos suministrados y los datos de los beneficiarios (nombre completo, celular, lugar de residencia, organización que representa y firma), adicionalmente se debe anexar el certificado de manipulación de alimentos expedido por una entidad acreditada para tal fin del personal encargado de la manipulación de alimentos, así como presentar los recibos de pago del mes a cobrar, cuando hayan prestados sus servicios contratistas de territorio en cáterin y demás actividades del objeto contractual.	El contratista presentó el informe mensual a la ejecución correspondiente al periodo del 1 al 28 de febrero de 2026. Como parte de los soportes de ejecución, se anexaron las planillas de entrega de alimentos por evento, debidamente diligenciadas y organizadas por fecha y actividad, los certificados vigentes de manipulación de alimentos del personal encargado de la preparación y distribución, registro fotográfico de las actividades.
7 Establecer los procedimientos administrativos y controles necesarios con el fin de contar con información verídica y suficiente de los elementos	Junto con el contratista se realizó un tablero de control que permitía el seguimiento de los elementos suministrados durante este periodo de ejecución, consolidando la información de

entregados, en cuanto a su cantidad, características, fecha de entrega, valores unitarios con IVA, valor total con IVA y demás especificaciones contenidas.	cantidades, características, fechas de entrega, valores unitarios y valores totales con IVA mediante la matriz financiera y el presupuesto de cada actividad.
8. Dar cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 sobre la manipulación de alimentos y requisitos sanitarios para toda la cadena alimentaria, y el Decreto 3075 de 1997, que también rige las condiciones higiénicas para la fabricación, procesamiento y comercialización de alimentos. Ambas normativas establecen directrices sobre higiene personal, control de temperaturas, manipulación de materias primas, limpieza de equipos y áreas, y el cumplimiento de las buenas prácticas de manufactura para garantizar la inocuidad alimentaria.	El contratista garantizó el cumplimiento de la normatividad sanitaria vigente durante el suministro alimentos requeridos para la ejecución de las actividades como las asambleas comunales, las instalaciones de consejos locales e instancias de participación, asegurando condiciones de higiene personal, control de temperaturas, correcta manipulación de alimentos y limpieza de equipos y áreas.
9. Realizar un contrato escrito con cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores y talleristas, donde se fijen las obligaciones por las partes para la realización de la presentación, así como la forma de pago. Estos valores de los contratos deben hacer parte de la oferta económica por cuanto que son rubros constitutivos de la operación del valor total de la oferta económica. Garantizar el pago a los artistas y a las actividades artísticas que se contemplen, aplicando únicamente los descuentos que establece la ley para las actividades artísticas y culturales. Cancelar por parte del operador logístico o contratista al finalizar las presentaciones y/o actividades, el valor correspondiente a la presentación y/o actividad de cada uno de los y las artistas, presentadores, formadores, talleristas, Catering y demás, de acuerdo con lo presupuestado, para lo cual, adicionalmente, el ejecutor deberá entregar junto con el informe para pago, los PAZ Y SALVO por cada grupo, el cual contenga fecha y valor cancelado al artista y/o grupo con las respectivas firmas y anexando la documentación requerida por parte del ejecutor y/o Supervisión de apoyo.	Para este periodo de ejecución no se requirió los servicios para artistas, presentadores, formadores y talleristas por lo que no se ejecutaron contratos con esta relación.
10. Vincular y mantener mínimo el 50% (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo con las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato en el personal mínimo, entregar manifestación mensual bajo juramento del representante legal y del revisor fiscal del operador logístico o contratista del cumplimiento del porcentaje mínimo de vinculación de mujeres, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna	El contratista vinculó y mantuvo personal femenino en la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del porcentaje mínimo exigido conforme al Decreto Distrital 332 de 2020, durante el desarrollo de las actividades contractuales. La vinculación se realizó con observancia de la normatividad laboral aplicable, priorizando el enfoque diferencial, y se expidió la manifestación mensual bajo juramento correspondiente.

discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial. Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	
11. El Operador Logístico o Contratista presentará un Plan de Emergencia y garantizará la presencia del punto MEC (Módulo de Estabilización y Clasificación) para los eventos o actividades en las que aplique para la ejecución del contrato.	Teniendo en cuenta que para el mes de febrero se desarrollaron actividades comunales no fue requerido ni el desarrollo ni la ejecución del Plan de Emergencias.
12. Dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y los criterios sostenibles establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del presente proceso, según las fichas de contratación sostenible No. 9- Impresión de folletos y publicaciones, 10- Servicio de Transporte, 23- Servicio de logística/ Catering (elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento), y 26- Criterios sostenibles para incluir en otros procesos de manera voluntaria, contempladas en la Guía de Contratación Sostenible de Secretaría Distrital de Gobierno.	El contratista dio cumplimiento a la normatividad ambiental vigente y aplicó los criterios de sostenibilidad establecidos en el ítem de Buenas Prácticas Ambientales del proceso, conforme a las fichas de contratación sostenible No. 9, 10, 23 y 26 de la Guía de Contratación Sostenible de la Secretaría Distrital de Gobierno, durante la ejecución de las actividades contractuales.
13. Atender las inspecciones ambientales realizadas por el Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico si a estas hubiese lugar.	Para este periodo de ejecución no se realizaron inspecciones ambientales por parte del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz
14. Elaborar un informe consolidado final en el que se establezca la relación de los eventos realizados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas.	Esta obligación aplica exclusivamente para el último pago del contrato, correspondiente a la presentación del informe consolidado final, en el cual se establecerá la relación total de los eventos ejecutados, el proyecto de inversión relacionado y el número de personas impactadas durante la ejecución contractual.
15. Presentar toda la documentación correspondiente en los ingresos de almacén, salidas de almacén, registro fotográfico de los elementos, ítems o artículos que sean de suministro del presente contrato.	Se adelantó el trámite correspondiente de ingreso de los elementos suministrados por parte del contratista a almacén con respecto a la actividad de juegos rurales.
16. Presentar informe del personal de apoyo logístico en los eventos programados con el cumplimiento y dotación de elementos y protocolos de bioseguridad respectivamente, informar de manera inmediata al apoyo a la supervisión las novedades que se presenten y que puedan ocasionar traumatismos en la ejecución del contrato	Teniendo en cuenta que para el mes de febrero se desarrollaron actividades comunales no fue requerido personal de apoyo logístico, razón por la que no se llevó a cabo este informe.
17. Llevar registros de cada evento y/o actividad realizada con los soportes respectivos, tales como registros de asistencia, soportes fotográficos, etc.	El contratista presentó los registros de cada uno de los eventos y actividades desarrolladas sustentado en listados, registros fílmicos o fotográficos.
18. El contratista se obliga a realizar la entrega de los bienes objeto de suministro, evidenciando su funcionamiento, garantizando que estos cumplan con	El contratista entregó los bienes requeridos para la actividad del Día Comunal, en el tiempo solicitado.

las especificaciones técnicas, de calidad y presentación establecidas en los estudios previos y en el Anexo No. 1 Anexo Técnico. correspondiente. La entrega deberá efectuarse en los plazos y lugares determinados por el FDRS, previa verificación y aceptación del apoyo a la supervisión del contrato. Así mismo, el contratista deberá garantizar que los bienes entregados sean nuevos y estén en óptimas condiciones para su uso inmediato	
19. Solicitar el respectivo ingreso de los bienes al almacén del FDRS con la documentación correspondiente y según las indicaciones del almacenista y el supervisor del contrato o el apoyo a la supervisión designado. Ver también numeral forma de pago.	Se adelantó el trámite correspondiente de ingreso de los elementos suministrados por parte del contratista a almacén con respecto a la actividad de juegos rurales.
20. El contratista está obligado a presentar al equipo de Comunicaciones y Prensa del Fondo de Desarrollo Rural de Sumapaz (FDRS) el diseño, boceto o pieza comunicativa que se requiera para difusión. Será responsabilidad exclusiva de este equipo aprobar los diseños antes de proceder con su impresión y divulgación final. Así mismo, en el caso de los logotipos institucionales que deban imprimirse en camisetas u otras superficies, deberá seguirse el mismo procedimiento de presentación y aprobación por parte del equipo de Comunicaciones y Prensa.	Para este periodo, al contratista no se le solicitó el diseño de los elementos de impresión, toda vez que fue concertado con la comunidad y realizado por la Oficina de Comunicaciones de la Alcaldía Local.
21. Las demás que sean inherentes al objeto contractual y de las actividades que sean solicitadas por el supervisor (a) del contrato y/o apoyo a la supervisión	El contratista manifiesta su total disposición para atender oportunamente cualquier actividad adicional inherente al objeto contractual que sea solicitada por el supervisor(a) del contrato y/o el apoyo a la supervisión, conforme a los lineamientos y requerimientos que se formulen durante la ejecución del contrato.

Se ha procedido a realizar la supervisión del contrato de prestación de servicios N° 605 de 2025 suscrito con la Unión Temporal LGN – Capital 2025 y el cual tiene por objeto "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO INTEGRAL Y EL SUMINISTRO DE LOS BIENES Y SERVICIOS REQUERIDOS A MONTO AGOTABLE, PARA LA PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, PRODUCCIÓN, EJECUCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, Y CIERRE DE LOS EVENTOS Y ACTIVIDADES DEL FONDO DE DESARROLLO RURAL DE SUMAPAZ".

El apoyo a la supervisión certifica que el contratista suministró los siguientes elementos para el desarrollado de las actividades en el marco del periodo ejecutado:

#	Ítem o producto	Número de factura o remisión	Fecha de recibido	Valor unitario	Valor IVA	Valor unitario IVA incluido	Cantidad	Valor total
1	COORDINADOR(A) GENERAL DEL CONTRATO	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 8.622.665	$ 1.638.306	$10.260.971	1	$ 10.260.971
2	APOYOS LOGISTICOS ADMINISTRATIVOS	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 4.407.999	$ 837.520	$ 5.245.519	1	$ 5.245.519
3	APOYO LOGISTICO OPERATIVO(A)	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$4.110.442	$ 780.984	$ 4.891.426	1	$ 4.891.426
25	SERVICIO DE JUEZ DE MINI TEJO	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 355.630	$ 67.570	$ 423.200	3	$ 1.269.600
26	SERVICIO DE JUEZ DE FUTSAL	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 494.932	$ 94.037	$ 588.969	2	$ 1.177.938
152	ALMUERZO TIPO UNO	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 55.451	$ 10.536	$ 65.987	450	$ 29.694.150
153	ALMUERZO TIPO DOS	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 49.250	$ 9.358	$ 58.608	430	$ 25.201.440
157	ALMUERZO TIPO SEIS	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 46.532	$ 8.841	$ 55.373	200	$ 11.074.600
165	REFRIGERIO TIPO SEPTIMO	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 28.612	$ 5.436	$ 34.048	27	$ 919.296
167	REFRIGERIO TIPO NUEVE	LGN 114	Del 1 al 28 de febrero	$ 18.391	$ 3.494	$ 21.885	542	$ 11.861.670
227	SUMINISTRO TROFEO TIPO 1	LGN 113	Del 1 al 28 de febrero	$ 322.555	$ 61.285	$ 383.840	3	$ 1.151.520
228	SUMINISTRO TROFEO TIPO 2	LGN 113	Del 1 al 28 de febrero	$ 453.571	$ 86.178	$ 539.749	3	$ 1.619.247
234	SUMINISTRO MEDALLA	LGN 113	Del 1 al 28 de febrero	$ 63.007	$ 11.971	$ 74.978	4	$ 299.912
NP	Placa en acrílico	LGN 113	Del 1 al 28 de febrero	$ 83.124	$ 15794	$ 98918	31	$ 3.066.458
NP	Administración	LGN 113	Del 1 al 28 de febrero	$ 180.382	$ 34272	$ 214654	1	$ 214.654
							TOTAL	$ 107.948.401

A continuación, se relaciona evidencia fotográfica de los algunos elementos suministrados por el contratista al Fondo de Desarrollo Rural del Sumapaz.





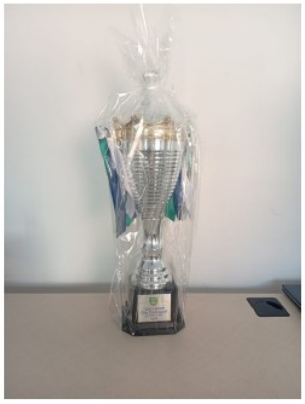
















SEGUIMIENTO FINANCIERO
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 3.632.397.682,00
Valor Adición No. 1	$ 245.295.141
Valor Total	$ 3.877.692.823
Valor Pago No 01	$ 1.754.365.726
Valor Pago No 02	$ 88.990.191
Valor Pago No 03 – Presente pago	$ 107.948.401
Saldo total (contando el presente pago)	$1.926.388.505

El contratista Unión Temporal LGN – Capital 2025 allegó la Factura No. 113 por un valor de Seis millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos catorce pesos con veinticinco centavos M/CTE ($ 6.351.814,25) y una Nota Crédito por Veintitrés pesos con veinticinco centavos ($23,25), así mismo allegó la Factura No. 114 por un valor de Ciento un millones quinientos noventa y seis mil seiscientos diez pesos M/CTE ($101.596.610) para un total Ciento siete millones novecientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos uno ($ 107.948.401).

(…) los cuales se encuentran soportadas por:

- Factura de cobro contratista
- Notas Crédito
- Informe del contratista
- Evidencias del informe
- Rut
- Certificación bancaria

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	Inicial	1756	$ 24.018.510
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	Inicial	1756	$ 14.313.321
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	Inicial	1756	$ 10.422.828
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	Inicial	1756	$ 9.575.443
	Beneficiar 100 ciudadanos con	Inicial	1756	$ 3.083.109

	habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.			
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	Inicial	1756	$ 7.672.076
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	Inicial	1756	$ 23.987.130
		Adición	1939	$ 19.530.935
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	Inicial	1756	$ 48.020.012
		Adición	1939	$ 4.532.216
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	Inicial	1756	$ 9.328.703
		Adición	1939	$ 15.943.612
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	Inicial	1756	$ 41.036.068
		Adición	1939	$ 17.313.805
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	Inicial	1756	$ 12.895.089
		Adición	1939	$ 7.988.131
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	Inicial	1939	$ 19.209.494
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	Inicial	1756	$ 51.971.567
		Adición	1939	$ 21.269.325
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	Inicial	1756	$ 49.023.039
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	Inicial	1756	$ 138.272.551
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	Inicial	1756	$ 18.917.724

O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	Inicial	1756	$	38.403.083
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	Inicial	1756	$	37.167.342
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	Inicial	1756	$	124.906.488
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Inicial	1756	$	322.629.728
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	Inicial	1756	$	22.266.660
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	Inicial	1756	$	43.198.690
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	Inicial	1756	$	1.758.308.318
		Adición	1939	$	34.004.054
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	Inicial	1756	$	94.682.257
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	Inicial	1756	$	132.561.617
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	Inicial	1756	$	384.258.850
		Adición	1939	$	16.152.841
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	Inicial	1756	$	9.597.341
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	Inicial	1756	$	52.732.425
		Adición	1939	$	48.136.222
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	Inicial	1756	$	43.137.400
		Adición	1939	$	60.424.000
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	Inicial	1756	$	76.814.255
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	Inicial	1756	$	9.986.564
Valor total de los CRP					**$ 3.877.692.823**

Detalle pagos realizados:

Se describe a continuación, los pagos realizados y los proyectos de inversión asociados a los mismos:

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Valor Facturado	Saldo CRP
11 de diciembre al 31 de	O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 6.176.314	$ 17.842.196
		Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la	$ 1.543.715	$ 12.769.606

diciembre del 2025		ciudadanía.		
	O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 1.292.659	$ 9.130.169
		Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 1.215.473	$ 8.359.970
		Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 520.801	$ 2.562.308
		Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 983.915	$ 6.688.161
	O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 8.312.223	$ 35.205.842
		Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 10.897.945	$ 41.654.283
	O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 6.768.508	$ 18.503.807
		Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 12.901.529	$ 45.448.344
		Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 7.154.436	$ 13.728.784
	O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 7.810.515	$ 11.398.979
		Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 14.059.315	$ 59.181.577
		Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 13.750.572	$ 35.272.467
		Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 25.346.484	$ 112.926.067
		Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 7.771.922	$ 11.145.802
	O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 16.110.118	$ 22.292.965
	O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 31.434.019	$ 5.733.323
		Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 19.079.635	$ 105.826.853
	O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 35.041.521	$ 287.588.207
		Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 8.881.162	$ 13.385.498
	O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 10.357.645	$ 32.841.045
	O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.376.404.941	$ 415.907.431
	O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 16.531.694	$ 78.150.563
	O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 21.648.326	$ 110.913.291
		Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 46.712.135	$ 353.699.556
	O2-30-	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de	$ 1.735.868	$ 7.861.473

	117459920242666	protección y bienestar animal.		
	O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 12.982.069	$ 87.886.578
	O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 14.520.806	$ 89.040.594
		Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 15.177.551	$ 61.636.704
	O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 1.241.910	$ 8.744.654
		TOTAL	$ 1.754.365.726	$ 2.123.327.097

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Valor Facturado	Saldo CRP
1 al 31 de enero de 202	O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 596.639	$ 17.842.196
		Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 543.605	$ 12.769.606
	O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 521.167	$ 9.130.169
		Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 517.088	$ 8.359.970
		Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 480.371	$ 2.562.308
		Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 504.849	$ 6.688.161
	O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 596.639	$ 35.205.842
		Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 733.305	$ 41.654.283
	O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 515.048	$ 18.503.807
		Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 692.510	$ 45.448.344
		Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 535.446	$ 13.728.784
	O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 863.162	$ 11.398.979
		Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 753.703	$ 59.181.577
		Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 737.385	$ 35.272.467
		Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 1.241.214	$112.926.067
		Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 568.082	$ 11.145.802
	O2-30-	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 678.231	$ 22.292.965

	117459920242362			
	O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 672.112	$ 5.733.323
		Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 1.165.741	$105.826.853
	O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 2.277.428	$287.588.207
		Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 2.371.440	$ 13.385.498
	O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 2.169.948	$ 32.841.045
	O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 51.515.815	$415.907.431
	O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 994.399	$ 78.150.563
	O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 1.208.577	$110.913.291
		Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 2.626.232	$353.699.556
	O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 517.087	$ 7.861.473
	O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 759.823	$ 87.886.578
	O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 5.393.388	$ 89.040.594
		Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 2.831.937	$ 61.636.704
	O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 3.407.820	$ 8.744.654
		TOTAL	**$ 88.990.191**	**$2.034.336.906**

El número de ingreso a almacén es: 14-1516

En el siguiente cuadro se puede observar la ejecución actual por proyecto contando lo ejecutado en el presente periodo:

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ 6.772.953	$ 637.435	$ 16.608.122
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ 2.087.320	$ 637.435	$ 11.588.566
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ 1.813.826	$ 637.435	$ 7.971.567
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ 1.732.561	$ 637.435	$ 7.205.448
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ 1.001.172	$ 637.435	$ 1.444.502

	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ 1.488.764	$ 637.435	$ 5.545.877
O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ 8.908.862	$ 637.435	$ 33.971.768
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ 11.631.250	$ 637.435	$ 40.283.543
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ 7.283.556	$ 637.435	$ 17.351.324
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ 13.594.039	$ 637.435	$ 44.118.400
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ 7.689.882	$ 637.435	$ 12.555.903
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ 8.673.677	$ 930.475	$ 9.605.342
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ 14.813.018	$ 637.435	$ 57.790.439
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ 14.487.957	$ 637.435	$ 33.897.647
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ 26.587.698	$ 637.435	$ 111.047.419
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ 8.340.004	$ 637.435	$ 9.940.285
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ 16.788.349	$ 637.435	$ 20.977.299
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ 32.106.131	$ 637.435	$ 4.423.776
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ 20.245.376	$ 637.435	$ 104.023.677
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ 37.318.949	$ 5.033.035	$ 280.277.744

	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ 11.252.602	$ 637.435	$ 10.376.623
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ 12.527.593	$ 12.652.075	$ 18.019.022
O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ 1.427.920.756	$ 1.912.305	$ 362.479.311
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ 17.526.093	$ 637.435	$ 76.518.729
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ 22.856.903	$ 637.435	$ 109.067.279
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ 49.338.367	$ 1.184.560	$ 349.888.764
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ 2.252.955	$ 637.435	$ 6.706.951
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ 13.741.892	$ 9.414.350	$ 77.712.405
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ 19.914.194	$ 5.855.740	$ 77.791.466
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ 18.009.488	$ 56.022.995	$ 2.781.772
O2-12-020200603633391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ 4.649.730	$ 919.296	$ 4.417.538
TOTAL		**$ 3.877.692.823**	**$1.843.355.917**	**$ 107.948.401**	**$1.926.388.505**

Resumen ejecución financiera del contrato

A continuación, se detalla el resumen del estado financiero que se encuentra el contrato, teniendo en cuenta la presenta cuenta de cobro.

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	$ 3.632.397.682,00
2. Valor Adiciones:	$ 245.295.141
3. Valor Total:	$ 3.877.692.823
4. Valor pagado:	$ 1.843.355.917
6. Valor por pagar:	$ 107.948.401
5. Saldo por ejecutar:	$ 1.926.388.505

En constancia se firma el presente el día diez (10) del mes de abril (04) del dos mil veintiséis (2026),

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

DIEGO RAMIRO GARCIA BEJARANO
Alcalde local Sumapaz
C.C. No.79.804.578 de Bogotá

Jenny Alejandra Rodríguez
Apoyo a la Supervisión
C.C 1.033.758.656

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Jurídica)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista UT. LGN – CAPITAL 2025 sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento al objeto del contrato y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se certifica su cumplimiento y se autoriza el pago correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de febrero de 2026 y 28 de febrero de 2026.

Contrato:	CPS No. 605 de 2025
Tipo de Contrato:	Contrato Prestación de Servicios
Contratista:	UT. LGN – CAPITAL 2025
NIT	No. 902.008.598-0
Objeto:	Prestar los servicios de operador logístico integral y el suministro de los bienes y servicios requeridos a monto agotable, para la planeación, organización, producción, ejecución, montaje, desmontaje, y cierre de los eventos y actividades del fondo de desarrollo rural de Sumapaz.
Plazo de Ejecución	OCHO (08) meses
Fecha Iniciación:	11 de diciembre de 2025
Fecha de Terminación:	10 de agosto de 2026
Prórroga(s)	N/A
Valor Inicial Pactado:	$3.632.397.682
Valor Adición No. 01:	$ 245.295.141
Valor a Pagar:	$ 107.948.401 (Ter pago)

RUBRO	DESCRIPCION	VALOR INICIAL ASIGNADO	VALOR EJECUTADO	VALOR A COBRAR DEL PRESENTE PAGO	SALDO RESTANTE
O2-30-117459920242230	Implementar 16 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana	$ 24.018.510	$ 6.772.953	$ 637.435	$ 16.608.122
	Implementar 16 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	$ 14.313.321	$ 2.087.320	$ 637.435	$ 11.588.566
O2-30-117459920242290	Fortalecer 8 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	$ 10.422.828	$ 1.813.826	$ 637.435	$ 7.971.567
	Fortalecer 80 actores comunitarios con herramientas y capacidades para la implementación de un enfoque restaurativo para la justicia y la convivencia.	$ 9.575.443	$ 1.732.561	$ 637.435	$ 7.205.448
	Beneficiar 100 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	$ 3.083.109	$ 1.001.172	$ 637.435	$ 1.444.502
	Implementar 16 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	$ 7.672.076	$ 1.488.764	$ 637.435	$ 5.545.877

O2-30-117459920242315	Vincular 600 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	$ 43.518.065	$ 8.908.862	$ 637.435	$ 33.971.768
	Apoyar 120 Mipymes, emprendimientos y/o actores de la economía informal para el fortalecimiento del tejido empresarial local.	$ 52.552.228	$ 11.631.250	$ 637.435	$ 40.283.543
O2-30-117459920242319	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	$ 25.272.315	$ 7.283.556	$ 637.435	$ 17.351.324
	Realizar 4 acciones de construcción de paz que contribuyan al tejido social, la integración local, la sostenibilidad económica y/o desarrollo territorial para la reconciliación.	$ 58.349.873	$ 13.594.039	$ 637.435	$ 44.118.400
	Realizar 8 procesos de fortalecimiento de habilidades y capacidades de la población víctima del conflicto armado o excombatientes para promover su participación en los diferentes escenarios.	$ 20.883.220	$ 7.689.882	$ 637.435	$ 12.555.903
O2-30-117459920242324	Vincular 200 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades complementarias en salud	$ 19.209.494	$ 8.673.677	$ 930.475	$ 9.605.342
	Vincular 300 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	$ 73.240.892	$ 14.813.018	$ 637.435	$ 57.790.439
	Vincular 400 personas a las acciones y estrategias para promover la salud sexual y reproductiva consciente en los diferentes ciclos de vida.	$ 49.023.039	$ 14.487.957	$ 637.435	$ 33.897.647
	Vincular 1000 personas en acciones complementarias en salud física, nutricional y oral, a través del Circuito del Cuidado.	$ 138.272.551	$ 26.587.698	$ 637.435	$ 111.047.419
	Beneficiar 600 personas con acciones para la promoción y atención de la salud mental.	$ 18.917.724	$ 8.340.004	$ 637.435	$ 9.940.285
O2-30-117459920242362	Gestionar la titulación o legalización de 150 predios.	$ 38.403.083	$ 16.788.349	$ 637.435	$ 20.977.299
O2-30-117459920242386	Desarrollar 4 acciones orientadas a la ciudadanía, en el marco de la estrategia "Bogotaneidad.	$ 37.167.342	$ 32.106.131	$ 637.435	$ 4.423.776
	Fortalecer 4 unidades de innovación pública y social a nivel local.	$ 124.906.488	$ 20.245.376	$ 637.435	$ 104.023.677
O2-30-117459920242388	Beneficiar 1200 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	$ 322.629.728	$ 37.318.949	$ 5.033.035	$ 280.277.744
	Capacitar 1000 personas en los campos deportivos o recreativos.	$ 22.266.660	$ 11.252.602	$ 637.435	$ 10.376.623
O2-30-117459920242398	Beneficiar 305 personas mayores con transferencias monetarias.	$ 43.198.690	$ 12.527.593	$ 12.652.075	$ 18.019.022

O2-30-117459920242486	Realizar 12 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	$ 1.792.312.372	$ 1.427.920.756	$ 1.912.305	$ 362.479.311
O2-30-117459920242526	Vincular 1200 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	$ 94.682.257	$ 17.526.093	$ 637.435	$ 76.518.729
O2-30-117459920242541	Vincular 600 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	$ 132.561.617	$ 22.856.903	$ 637.435	$ 109.067.279
	Vincular 2800 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica.	$ 400.411.691	$ 49.338.367	$ 1.184.560	$ 349.888.764
O2-30-117459920242666	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	$ 9.597.341	$ 2.252.955	$ 637.435	$ 6.706.951
O2-30-117459920242671	Capacitar 500 personas en separación en la fuente y reciclaje.	$ 100.868.647	$ 13.741.892	$ 9.414.350	$ 77.712.405
O2-30-117459920242696	Fortalecer 40 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	$ 103.561.400	$ 19.914.194	$ 5.855.740	$ 77.791.466
	Fortalecer 27 organizaciones comunales.	$ 76.814.255	$ 18.009.488	$ 56.022.995	$ 2.781.772
O2-12-02020060363391	Servicio Catering para eventos	$ 9.986.564	$ 4.649.730	$ 919.296	$ 4.417.538
TOTAL		**$ 3.877.692.823**	**$1.843.355.917**	**$ 107.948.401**	**$1.926.388.505**

El Representante Legal y/o el Revisor Fiscal certificó que la empresa UT LGN – CAPITAL 2025 se encuentra a Paz y Salvo por concepto de pago de las obligaciones con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

En constancia se firma a los diez (10) días del mes de abril (04) de dos mil veinte seis (2026).

Apoyo a la Supervisión,

Jenny Alejandra Rodríguez
C.C. No. 1.033.758.656 de Bogotá

Supervisor,

GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO
Firmado digitalmente por GARCIA BEJARANO DIEGO RAMIRO

Diego Ramiro García Bejarano
C.C. No. 79.804.578 de Bogotá